

Expediente: 176/21
Carátula: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR
900000000000 - CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES, -TERCERISTA
20080543431 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
20328212782 - ALANIZ, MARTIN ORLANDO-POR DERECHO PROPIO
20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR
20244090398 - SORANI, ROBERTO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21



H20911585278

JUICIO: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE .176/21.-

Concepción,19 de diciembre de 2024. -

Habiendo concluido el trámite de los presentes autos por ante este Tribunal: Devuélvase al Juzgado de origen el juicio del epígrafe, dejándose debida constancia en los libros de Secretaría. Sirva el presente de atenta nota de estilo.JCGP

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=ESPASA Enzo Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20138477933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.